

LA UNIÓN REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

125 PESEAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos. — Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 438

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 19 Enero de 1898

Banquete Republicano

En la sesión que celebró en la noche del domingo la Junta General del Centro de la Unión Republicana se acordó que el viernes día 11 de Febrero á las dos de la tarde tenga lugar el acostumbrado banquete conmemorativo del XXV aniversario de la proclamación de la República española.

El precio del cubierto será de tres pesetas y desde luego queda abierta la inscripción en el domicilio del Centro, calle de Santacilia, número 3, cerrándose el día 9 por la noche.

A este banquete quedan invitados todos los republicanos.

RUINA ECONÓMICA DE LA ESPAÑA MONARQUICA

Monárquicos, contemplad á España y decidme con la mano puesta sobre el corazón, si corazón y sentimientos humanos tenéis, que lo dudo mucho, cual es el resultado de vuestras gestiones, más, como por mucho que sea vuestro cinismo no habeis de confesarlo, precisa que alguien lo diga por vosotros como así en efecto lo haría quien estas líneas escribe, si no hubiese quien mucho más autorizado que yo no lo hiciera.

No creais que ni muy remotamente aluda con ello á las brillantes plumas de los eximios escritores, que desde las columnas de los principales periódicos republicanos vienen siendo la piqueta demoleadora de la monarquía, no, nada de esto; mucho celebramos y frenéticamente aplaudimos la constante labor de tan valientes campeones que con incansable actividad y llenos de fé y entusiasmo trabajan para acelerar el advenimiento de la República en España, cuya forma de gobierno vendrá imprescindible y necesariamente á dar digno remate á la nefasta obra que salpicada de infamias, miserias y ruindades han llevado á cabo durante esa negra noche llamada restauración los ruñanes de la política monárquica, los cuales han medrado á costa de los más escandalosos é impuros negocios de los cuales es víctima el pueblo trabajador.

No, no es á los periodistas á quienes citaremos como testigos de lo que venimos diciendo, toda vez que alguien podría objetarnos que estos por el solo hecho de ser republicanos ven muy abultados los desastres que diariamente acontecen á los restauradores.

Entendemos que el único competente para juzgar y dictar el fallo á que en justicia se han hecho acreedores los monárquicos es el pueblo, única y verdadera encarnación de la Patria, el que con su valor y heroísmo la defende derramando su noble y generosa sangre cuando aquella pelagra.

Preguntad á los monárquicos! á ese pobre pueblo lo que dice en cuanto á las guerras de Cuba y Filipinas y á buen seguro que os contestará diciendo que los verdaderos asesinos de sus hijos, muertos en la manigua cubana, atra-vesados por el plomo insurrecto, sois vosotros y nadie más que vosotros porque además de enviar allí funcionarios venales que en vez de atender á sus sacratísimos deberes de bien administrar aquellas Colonias su principal objetivo ha sido acaparar fabulosas fortunas, se ha querido tener á aquellas islas sujetas á la metrópoli por medio de leyes que no están en armonía con el espíritu del siglo ni con los unánimes sentimientos del pueblo cubano.

Si ese mismo pueblo á quien interrogamos se exclama diciendo que cada peso que la rapacidad arrancó despiadadamente á los cubanos le cuesta las vidas de tres hijos suyos, no lo dudeis que es axiomático.

Si á ese mismo pueblo se le pregunta el porqué ha tenido que hacer el cruento sacrificio de miles de sus hijos en el archipiélago de Filipinas, no podrá menos de decir que la explotación infame hecha por los miembros de las órdenes religiosas allí establecidas, los cuales son dueños absolutos de aquel fértil y productivo terreno, han originado la guerra allí.

Ese mismo pueblo también mostrarase indignado ante la desigualdad de las leyes monárquicas en cuanto se refiere á la redención del servicio militar.

Entiende ese pobre pueblo que la redención debiera ser proporcional á la fortuna que sus padres poseen.

Tal como hoy se funda la redención al igual de aquel infeliz industrial que tras una larga y honrada vida llena de necesidades y privaciones consiguió poseer una ruin choza, paga el archimillonario para redimir á su hijo del servicio de las armas, lo que es á todas luces injusto.

Ese mismo pueblo no dejará de contestar lleno de la mayor indignación si se le interroga lo que piensa en cuanto al haber anual que disfrutan todos aquellos que lograron la investidura de ministro, pues, además de haber cobrado 30,000 pesetas durante el tiempo que desempeñaron las funciones de ministro, disfrutaban durante toda su vida la pensión anual de 7,500 pesetas lo cual heredaban después de su muerte los hijos de aquellos, mientras ese mismo Gobierno que tan pródigo atiende á los ex-ministros no solo se olvida de los trabajadores, sino que cuando después de inútiles para el trabajo el único refugio que se les ofrece son esos mal llamados asilos de caridad donde si bien se les atiende con una frugal y muchas veces escasa comida no deja de ser cierto

que de este beneficio solo podrán disfrutar todos aquellos que con santa y penosa resignación sufren toda suerte de humillaciones, y el asilado se verá precisado á abandonar el tal refugio si tiene la desgracia de manifestar que es disidente de la religión católica.

Interrogad á ese pueblo que con sus cuotas excesivas de contribución atiende á los gastos de la Monarquía y os dirá que para mantener el fausto y oropel de esta el Fisco absorbe capital y ganancias como lo prueba el hecho que durante el intervalo de estos seis últimos años han tenido que cerrarse 1,892 fábricas de diferentes productos y artículos, todo, solo por no haber podido satisfacer las onerosas gabelas impuestos por el Estado.

Durante el indicado tiempo, se han vendido por igual motivo que el expresado en el párrafo anterior, de los particulares contribuyentes 3,729.832 fincas, cuyo número espanta.

Preguntad á ese mismo pueblo como van las industrias y no podrá menos de contestaros que de 1890 á 97, se han dado de baja en las matrículas industriales 159,642 por no poder pagar los infinitos impuestos.

Ese mismo pueblo también se lamentará del estado de abatimiento en que se encuentra el comercio en España cuando os diga que durante los indicados seis años se han instruido 50,415 expedientes de quiebra por no poder cumplir sus atenciones las casas comerciales.

Ese mismo pueblo no dejará de demostraros cual es el floreciente estado de la Agricultura al manifestaros que las fincas rústicas apenas hay quien las cultive por no ofrecer estas garantías y tanto es así que en muchas poblaciones de España con buena hipoteca hallan dinero los particulares ni al 60 por 100 anual.

Por último; tal es el estado de hambre y miseria que atraviesa ese pobre pueblo español, gracias á los torpes manejos de los insensatos y funestos hombres de la restauración que por no verase en el caso de morir en un rincón de sus

húmedas bohardillas emigran de España aproximadamente cada cinco años cerca de tres millones de españoles, quienes se dirigen hacia las repúblicas sud-americanas ó para la Argelia francesa.

Si tal es el estado de postración á que los monárquicos han conducido á nuestra Patria, y que estos, en vez de encaminarse á remediar los efectos de sus pasados desaciertos, torpezas y viles engaños, van por el contrario aumentando vuestras desdichas para el día no lejano dar afrentosa muerte á España, precisa que ese mismo pueblo tan vil y cobardemente escarnejado y explotado se agrupe bajo los pliegues de la inmaculada bandera de la República á fin de cuanto antes dar la decisiva batalla á los que ante la mezquina idea de su medro personal sacrifican á la Patria á la par que asesinan de la manera más inhumana á los únicos que podrían darles calor y vida.

TEÓFILO.

EL PADRE MIR

Para encontrarnos así de golpe y porrazo convertidos en periódico de gran circulación, neutro, de información imparcial, de convencionalismos etc. etc. solo nos faltaba un gran bombo y éste nos lo ha propinado un caballero que dicen se llama D. Miguel Mir y Noguera, de oficio jesuita cesante, que tal vez nos demande ante los Tribunales por no sabemos que relación dice tener con los «Jesuitas de puertas á dentro» ó sea segunda parte de «El Juicio Errante» de Eugenio Sué.

No tenemos el honor de conocer al Sr. Mir, y hasta hay quien asegura que es un pseudónimo como el de Avellaneda el de la segunda parte del Quijote.

Sea de ello lo que fuere, estamos muy tranquilos confiados en la rectitud de los Tribunales, ante los que no hasta que un Sr. Mir afirme una cosa para que sea tenida por artículo de fe.

CAPÍTULO I

EL PRINCIPIO Y FUNDAMENTO

La humildad es no solamente la primera de las virtudes, sino su principio y fundamento, así como la soberbia es el primero de los vicios, y la polilla y destrucción de la vida moral del hombre.

Dice santa Teresa que Dios es singularmente amigo de la humildad, «porque Dios es la verdad, y la humildad es andar en verdad»; palabras ciertamente admirables y de las más hermosas que han salido de pluma humana. Dios como verdad y el ser y la realidad por esencia ama á su semejante que es el humilde que obra y trata verdad, y aborrece al soberbio que anda en mentira, que aparenta lo que no es, que se atribuye cualidades y perfecciones que no tiene, engañando á los demás y aun tal vez á sí mismo.

Y más; la sinceridad y sencillez de la vida que respaldada en el humilde no solamente le hace agradable á Dios, pero también simpático y bien quisto con los hombres. Pensar bajamente de sí, mostrar en su

1 Morada VI, c. X.

cient Argos que con sus mil ojos nos miran y espían, dispuestos á vocear por las trompas de la opinión todo cuanto miran y observan. Para lo pasado es sabido que nuestro actual Pontífice ha franqueado á todos los archivos del Vaticano, para que puedan ver y escudriñar cuanto les plazca para el estudio de la historia de la Iglesia y del mundo. De esta ley es claro que no ha de exceptuarse la Compañía. Bueno fuera que se empeñase en ser el *noli me tangere* de la historia, viviendo para sí y á ocultas de los demás y queriendo que todo procediese en ella á cencerros tapados! Tal empeño sería sin duda peor para su buena opinión, pues daría lugar á que se le recordase aquello que nos enseñaron en las primeras lecciones de latín: *qui male agit odit lucem*, quien obra mal aborrece la luz. Lo que importa es obrar bien; y obrando bien, ¿qué va ni qué viene que se diga tal ó cual cosa ó se interprete de esta ó de la otra manera?

A este propósito no será inoportuno referir un caso, que hemos sabido por conducto muy auténtico. Habiendo el escritor De Césaire publicado un libro en que trataba del último cónclave y en el cual se decían algunas especies que, aunque indiferentes de suyo, podían á juicio de alguien no favorecer mucho á la persona de Su Santidad, como no faltase quien se lo dijese á León XIII y aun le indicase la conveniencia de condenar dicho libro, quiso el Papa leerlo, y viendo que lo que en él se decía era la pura verdad, no quiso en ninguna manera que se condenase, teniéndole muy sin cuidado que alguien echase á la parte peor lo que en

Es muy posible que un Sr. Mir alegue un hecho en juicio y que un Sr. Miró le pruebe lo contrario.

¡Se dan casos tan raros!

Pero como somos caritativos vamos a dar un consejo al Sr. Mir quien sabe aquello del enemigo el consejo, y enemigo nuestro demuestra ser por el nuevo hecho de llevarnos a la maldición del gitano: pleitos tengas y los ganes.

El consejo es este:

Es posible, vámos a un supuesto, que los fariseos de fuera quieran llevarle al Pretorio para que los escribas de dentro le dejen pelado.

¿Ha comprendido usted la indirecta?

Pues basta.

Nosotros, por nuestra parte, ningún rencor guardamos al Sr. Mir; muy al contrario, le estamos sumamente agradecidos por lo del bombo.

Que nos interponga una demanda declarativa de mayor cuantía y simultaneamente un juicio penal por dos docenas de delitos es lo que deseamos.

Así, así, por partida doble ha de intentar freirnos.

Lo malo es que aun está por demostrar quien a la postre resultará frito.

Por nuestra parte continuaremos publicando el folletín mientras una sentencia ejecutoria del Tribunal competente no nos mande lo contrario.

Insurrección cubana

He aquí los despachos oficiales que se recibieron en el Ministerio de la guerra el día 11.

General Ruiz, día 8, reconoció costas con dos columnas y con ligero tiroteó, continuando operaciones, y encontró campamento en Pozo Abelardo, y al siguiente día alcanzó enemigo en los montes Hoyos, acampado, con Máximo Gómez y negro Gonzalez, en número de 200 infantes y 300 caballos; defendieron posiciones, que fueron tomadas a la bayoneta, cargando en el Limpio nuestra caballería, que dispersó la contraria.

El enemigo dejó en nuestro poder 12 muertos (identificado cabecilla Juan Ordóñez), tres prisioneros con armas y 200 caballos, llevando muchas bajas; nosotros siete heridos, varios contusos y 13 caballos muertos.—Blanco.

Novedades desde cable 5:

Además de las del cable hoy, en varios encuentros en Pinar 23 reses cogidas.

Acoidos nueve régimen; tres con un arma.

En Habana, un prisionero y dos armas fuego; cogidas seis blancas, tres caballos y dos mulos. Acogidos 43 con 25 armas.

En Matanzas, un muerto; cogidos cinco caballos, recogida un arma de fuego. Acogidos, 15, uno de ellos titulado auditor.

En Santa Clara, ocho muertos, siete armas; recogidos 15 caballos y seis reses. Acogidos, 40 con 18 armas, además un titulado teniente coro-

nel Segundo Robau, con un capitán, dos tenientes y 20 individuos; un comandante, dos oficiales y seis individuos, todos armados.

En Spiritus, batallón Murcia, en Cayeros, hizo 12 muertos, recogió 12 caballos y 8 armas blancas. Teniente Eliseo Corral, médico Miguel Munubal y uno tropa heridos. Batallón Mallorca, en costa, hizo dos muertos; recogidas dos armas fuego, una blanca, 14 caballos y 155 reses; nosotros un oficial y tropa heridos. Además recogidos 8 mulos; nosotros un muerto tropa. Acogidos 35, y recogidas 63 personas.

En Manzanillo, convoy general Ochoa tuvo 2 muertos tropa; heridos teniente escuadrón Pavia Natalio Vela y 6 tropa.

Coronel Redón tuvo un muerto de tropa; hizo 2 prisioneros. Acogidos, uno.

En Cuba un muerto enemigo, Acogidos, 3.—Blanco.

El día 10 salió de la Habana el vapor «Monserat» en el cual regresan a la Península el señor Canalejas, el general Segura, su ayudante señor Ibáñez y los Sres. Ferrer y Gallardo.

El Sr. Canalejas ha dicho que cuando llegue a Madrid publicará un libro con sus impresiones del viaje que ha hecho por la isla de Cuba.

El «Heraldo de Madrid» publica un cablegrama diciendo que en Nueva York se ha desmentido que el general Lee y Estrada Palma piensen acompañar al general Blanco en el viaje que se propone hacer al departamento Oriental.

Estrada Palma pronunció el sábado último en Filadelfia un violento discurso rechazando todo espíritu de transacción y abogando por la absoluta independencia de la isla.

La Junta de filibusteros y los clubs redoblan con gran actividad sus trabajos para contener las deserciones de cuantos vacilan en estos momentos.

El «New York Herald» ha publicado un artículo en favor de España, y dice que no hay razón alguna para alentar ni sostener la rebeldía.

La autonomía concedida a la Antilla la da toda la libertad necesaria para fundar la paz, y la paz daría a su vez los medios de trabajo necesarios para su prosperidad.

TEATRO PRINCIPAL

La pertinaz lluvia que hace días nos favorece fué causa de la poca concurrencia que asistió al principal.

«La marcha de Cádiz» y «Las Bravías» obtuvieron aplausos, como de costumbre y se estrenó la zarzuela cómica «La banda de cornetas» que el público acogió con agrado aun que es bastante floja.

Leemos en «El Isleño» que la Comisión provincial ha acordado, ateniéndose a las condiciones de la subasta del teatro, comunicar a la empresa que considera que el género que cultiva la compañía de los señores Montero y Alvarez no está en caracter con el de nuestro primer coliseo.

La cláusula del contrato es una precaución para impedir que en el teatro de Palma se representen obras inmorales ó contrarias a la decencia

y buenas costumbres y creemos no ha llegado el caso de aplicarla con la compañía que actúa en el principal.

Si a la Comisión provincial no le agrada el género chico, esto es cuestión de gustos, pero no debe violentar el contrato invocándolo para que en el teatro dejen de representarse obras celebradas y aplaudidas en los principales teatros del continente.

El público, en esta cuestión es juez inapelable y si acude al teatro y aplaude las obras del género chico está en su derecho, sin necesidad de tutores que convirtiéndose en censeros anacrónicos muestren escrúpulos inoportunos.

Si en el principal se representaran obras atentatorias al decoro y buenas costumbres el público sería el primero en no toletarlas; y si no ocurría así la Comisión provincial haría un beneficio impidiéndolas. Pero en el caso actual, el proceder de la Comisión, si es cierto lo que dice «El Isleño», es injusto y vejatorio opara la empresa y el público.

Las obras que han obtenido gran éxito en todos los teatros de España pueden ser representadas en el teatro de Palma.

Además, que la empresa, por un capricho de la Comisión no querrá perjudicarse en sus intereses.

¿No sabía la Comisión lo que era el género chico?

En los teatros de la Corte y en los principales de las capitales se cultiva ese género.

¿No les gusta a los señores de la Comisión la música de Valverde, Chueca, Nieto, Chapi y los libritos de Vital, Paso y Arniches?

Pues que no vayan al teatro y se abstengan de ejercer de Vestales guardando el fuego sacro del divino arte y deponerlos en viliculo con quijotadas propias de aquellos tiempos en que presidian las funciones teatrales el alcalde corregidor asistido de alguaciles con vara y golilla.

Además; tenemos a mano un ejemplo que debe tranquilizar a los señores de la Comisión provincial.

En el Convento de agustinos se rinde culto al género chico y el domingo último, en el teatro allí instalado se puso en escena «El gorro frigio».

¿Querrán los diputados ser más escrupulosos que los frailes agustinos, en esta materia?

Tendría que ver.

Noticias locales

Abogado Temporero

Hasta hoy no habíamos caído en el secreto que guarda el Sr. Alcalde en no dar a la publicidad el nombre de los temporeros. Es que entre ellos figura un joven casi abogado y de seguro se avergonzará que próximo a vestir la toga le vean por la calle recogiendo hojas de padrón.

Falta de trabajo

En algunos talleres de zapateros de esta ciudad, han desaparecido una tercera parte de sus operarios por falta de trabajo, quedando en la miseria algunos centenares de obreros.

Sr. Alcalde ¿En vez de gastar 32.500 pesetas en la expropiación de la «Ilete den Moragues» no sería más provechoso invertir las en trabajos más útiles por la población, pudiendo al mismo tiempo dar con esta suma 32.500 jornales?

Colegio Médico-Farmacéutico

D. Sebastián Domenge y Rosselló, presidente del indicado Colegio, ha tenido la amabilidad de invitarnos por medio de atento B. L. M., a la sesión inaugural que se celebrará el día 30 del actual a las seis en punto de la tarde, en la que hará el discurso de reglamento, el sócio de número D. Rafael Ribas Sampol, cuyo tema será:

EL LABORATORIO BIO QUIMICO

Agradecemos al Sr. Domenge la atención que nos ha dispensado invitándonos para aquel importante y científico acto.

Compañerismo

Cortamos de «El Balear»:

«Nuestro diligente reporter al subir las escaleras del gobierno civil fué interpelado por el portero mayor quién le preguntó si era redactor de nuestro periódico. A la contestación afirmativa de nuestro compañero el portero le manifestó que tenía órden del Sr. Gobernador para no dejarle pasar.

Está visto que el señor Guzmán nos profesa una antipatía injustificada, todo porque a los hemos creído en el caso de advertirle suavemente algunos abusos que estaba en caso de corregir por razón de su empleo.

Esta falta de buen humor del Sr. Guzmán nos ofrece nueva ocasión de recordarle que no está en sus atribuciones el privar la entrada a nadie en un edificio destinado a oficinas públicas, y que da lugar a sospechar que le molesta la prensa independiente.

Ahora surge otra cuestión de la exclusiva competencia de los periodistas. ¿Que hacen los periódicos cuando ocurre un caso como el denunciado?

A mucho hemos llegado en estos tiempos de puro despotismo fusionista; pero en manera alguna podíamos presumir que, en un Gobierno civil de provincia del cual está encargado un Gobernador como el Sr. D. Victoriano Guzman, pudiera seguirse un procedimiento tan autoritario y despótico como el que se ha seguido contra el reporter de nuestro colega «El Balear» prohibiéndole la entrada en un edificio destinado a oficinas públicas.

En vista pues del hecho que nos ocupa, y considerando como propias las ofensas hechas a un compañero nuestro en la prensa, sea este del color político que sea, lo cual poco se nos da, protestamos del hecho arbitrario é imprecendente, a la vez que una reunión de los directores de periódicos locales, para tratar el asunto y determinar lo que procede conforme se hizo cuando siendo Alcalde el Sr. Saom, mandó quitar la mesa destinada para la prensa en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Por último; entendemos que entre los periódicos se impone compañerismo, compañerismo y compañerismo a fin de defendernos de las acometidas ridículas, sean estas de un Gobernador ó bien de un insulso Monterilla.

Chiquilladas

Ayer por la tarde un grupo de chiquillos encendieron una gruesa hoguera en mitad de la plaza del Socorro, armando una gritería infernal.

Cuando las llamas estuvieron ya apagadas uno de los expresados muchachos quiso dar un salto por encima del fuego, haciéndolo con tan mala suerte que resbaló colocando una de las manos sobre el fuego, produciéndose una extensa quemadura.

Auxiliado por un caballero fué acompañado a su domicilio.

Sr. Losada, esta noticia la cortamos de nuestro colega «La Almudaina», justificando otra vez mas nuestros cargos que en justicia le dirigimos, por el completo abandono con que tiene nuestra M I y L de Palma.

Y oiga Sr. Alcalde.

Carretera intransitable

De desear fuera que el Sr. Alcalde diera las oportunas órdenes para que fuese recompuesto el trozo de la carretera antigua de Lluchmayor que conduce cerca del Coll. d'en Rebassa, pues, no obstante de hacer algunos años que se ballan a ambos lados del indicado camino, infinidad de montones de piedra triturada, dicha vía no ha sido recompuesta, lo que da lugar a grandes molestias a los que se ven precisados a transitar por allí.

Viernes

CRIMENES DEL CARLISMO

aquel libro podía desfavorecerle. Pues más que el Papa no han de ser los Padres de la Compañía de Jesús.

Por lo demás, estos reverendos Padres que son tan picajosos y halaraquientos cuando alguien les quiere decir la verdad, vemos que son de los más sueltos y desenfadados cuando ellos creen deberla decir a los otros, sin que les importe que escueze y moleste y aprovechándose muy gallardamente, para esparcirla, de todos los instrumentos de la fama. Entre mil casos que pudiéramos citar, ahí está el famoso de *Pequeñeces*, que conmovió y puso en confusión a toda España. El motivo de toda aquella zalagarda fué que «había algo podrido en Dinamarca 1» y que ellos, a fuer de guardadores de la moral y predicadores incorruptos de la verdad, no podían menos de denunciarlo a la faz de todo el mundo. Está bien; pero ¿es sólo en Dinamarca donde hay algo podrido? ¿No lo puede haber, no lo hay también en otras partes? Y si lo hay en la Compañía de Jesús, ¿no ha de ser lícito denunciarlo, sobre todo cuando en ello se crea hacer una obra meritoria delante de Dios y delante de los hombres?

Y que esto sea así, que haya abusos y corruptelas en la Compañía, harto lo indican las palabras de Su Santidad ya referidas, y que sea obra meritoria el denunciarlos lo estinará tal toda persona que sea amante

1 Es notorio que el lema del libro de *Pequeñeces* es aquel dicho de uno de los dramas de Shakspeare: *there is something rotten in Denmark*, aludiéndose en ello a una clase especial de la sociedad española.

desapasionada de la verdad y de la justicia. Es más; entre estas personas que se gozarán con que se denuncien y den a conocer tales abusos, estamos seguros que hay muchos en la misma Compañía de Jesús, aunque tampoco debemos ocultar que hay no pocos que llevarán a mal semejante denuncia. A los primeros, que deploran estos abusos y que tal vez sufren con ellos, los deberes de la caridad obligan a que se les atienda y satisfaga, a los segundos, que están bien hallados con ellos, ni hay que hacerles caso, ni se les debe satisfacción.

Y ahora oh lector, si te agrada el criterio y mapeira de proceder que te he expuesto, ven conmigo y acompáñame en la excursión que intento hacer, por las casas, comunidades é individuos de la Compañía de Jesús, a fin de ver y examinar lo que pasa en ellas y en ellos de *puertas adentro*.

Sr. Alcalde

Sírvase S. S. pasar por la calle de la Gloria y se convencerá de que existe un charco tan grande que si no se remedia nos veremos obligados a pedir al ingeniero Sr. Estade proyectar un puente por el cual puedan pasar los que desgraciadamente tienen que atravesar dicha calle.

Aclaración

Debemos hacer constar que la persona que se presentó en esta Redacción como apoderado del Sr. Mir, para impedir la publicación de nuestro folletín, no es don Antonio Peña sino su hermano D. Miguel.

En el Molinar

No hay pueblo en esta isla por lejos que esté de la Ciudad, que no reciba la correspondencia todos los días á las siete de la noche.

El industrial del Molinar que se halla más distanciado de la capital no llega á dos kilómetros, y á pesar de esto, reciben la correspondencia á las 7 de la noche ó al día siguiente de haber salido de la Administración de Correos.

El encargado de este servicio en aquel importante caserío, es uno de los estanqueros de aquel barrio que seguramente no tendrá consignación ó gratificación alguna.

Es que aquellos vecinos no sigan privados de la correspondencia diaria á tiempo para poder contestar á ella con la urgencia que en muchos casos requiere, incumba al Sr. Administrador de Correos regular este servicio, y por lo tanto el vecindario del Molinar, agradecerá al Sr. Fajarnés se interesara por ellos, y no dudan que atenderá en tan justa petición.

El «Ciudad de Mahón»

Desde el sábado continúa detenido en nuestro puerto por causa del temporal reinante, el vapor «Ciudad de Mahón» correo de la isla del mismo nombre.

A la hora de cerrar nuestra edición se nos manifiesta que habiendo abonanzado el mal tiempo es probable lo efectúe hoy.

Una confesión

Copiamos de «El Isleño»: «La noticia del nombramiento de D. Pedro J. Campins, para el cargo de Obispo de Mallorca ha sido recibida con general aplauso, con verdadera y pública satisfacción.

Seguramente el nuevo Prelado mallorquín, hijo del país, sabrá enderezar muchas cosas que logró desviar alguna autoridad mal aconsejada ó poco reposada en sus decisiones, muchas de ellas en desacuerdo con el espíritu y vida mallorquines.»

Gracias á Dios que «El Isleño» reconoce que el Obispo Cervera torció muchas cosas mal aconsejado y poco reposado.

Y sin embargo; supo acaparar una fortunita de algunos millones de pesetas.

¡Oh santo varón!
¡Oh angelical criatura!

Adhesiones

Sin duda para dar que hablar al jefe de los silvelistas mallorquines Sr. Conde de San Simón, ya que no por sus ideas políticas que no las tienen, se han adherido al banquete del señor Pidal don Juan Massanet y Ochando, el marqués del Palmer, el conde de Montenegro y don Pedro Font dels Olors.

Los dos primeros creen ellos que son diputados por Mallorca y los últimos se han forjado la ilusión de que son senadores.

Nada sabemos del ignoto conde de Larcoiti ni del conde de Sallenç, pero es igual.

Estas adhesiones se nos figura que obedecen á ver si pasa lo imposible, y lo imposible es que don José Cotoner pueda ser otra vez diputado con honra por esta circunscripción después de lo que pasó en las últimas elecciones municipales, y después de lo que está pasando con los infelices partidarios suyos en los pueblos que son víctimas del ojo de los amigos de D. Antonio Maura sin que el hijo del general Cotoner se haya tomado la molestia de defenderlos.

En la Protectora

Esta noche, según costumbre seguida todos los años en la indicada sociedad, se celebrará un baile de máscaras, que será el 2.º de la serie del presente carnaval.

Visto las buenas condiciones que reúne aquel local, y dada la animación reinante en el baile anterior, es de esperar se vean muy con-

curridos los elegantísimos salones de la sociedad en cuestión.

La orquesta de la cual está encargado el inteligente profesor de música Sr. Moyá, ejecutará las piezas conforme al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- Sinfonía.—«E Comfugio».
- Wals.—«Friquette».
- Poika.—«Nrate Herceus Lust».
- Mazurca.—«Matilde».
- Schotis.—«Las Bravías».

SEGUNDA PARTE

- Poika.—«Aurora».
- Schotis.—«Cuadros disolventes».
- Americana.—«La Mensajera».
- Mazurca.—«Flor de Mayo».
- Wals.—«España».

NOTICIAS VARIAS

El secreto de no haberse firmado aun la tan anunciada combinación de gobernadores de Filipinas, parece no es otro, según leemos en los periódicos de Madrid, que el verse el señor Moret con solo 18 plazas disponibles y ser, nada menos que ¡SETENTA! los pretendientes todos con iguales derechos.

Nuestro colega «El Monitor del Comercio» dirige un manifiesto á las clases contribuyentes exhortándolas á que se organicen é intervengan con genuinos representantes en los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y cuerpos Colegisladores para solucionar los gravísimos problemas políticos y económicos que la patria debe resolver en breve plazo.

Según leemos en los periódicos de Bilbao, en un día y en una sola parroquia de la invicta ciudad, se han verificado nada menos que trece bodas; dándose el caso de la misa mayor de estar arrodillados seis matrimonios esperando la bendición nupcial.

A ese paso no es extraño que un diario de aquella localidad diga que pronto llegará Bilbao á contar cien mil habitantes.

Desgracia

Terrible fué la que ocurrió días pasados en la parroquia de San Juan de Sebres, Ayuntamiento de Muros.

Dos niños, llamados Ramón Caamaño y Angel Caamaño, primos ambos, jugaban en la calle, cerca de sus casas.

Forcejeaban en broma, para saber, según ríendo decían, cual tenía más fuerza de los dos.

Se prolongó desgraciadamente la broma, cayeron al suelo abrazados, volvieron á levantarse, y acalorado Ramón, obcecado, sin saber lo que hacía, sacó un cuchillo, que no sabe por que funesta casualidad tenía en el bolsillo, y con movimiento rápido, que el otro niño no pudo prever ni evitar, le descargó un golpe en el hipocondrio izquierdo.

Angel cayó al suelo moribundo, y pocas horas después dejaba de existir.

EL PREMIO GORDO

(Conclusión)

Richard.—Lo que es yo, me habría gastado á estas horas quinientos francos en una escopeta para pasarme todo el día cazando.

La hija menor de los Richard.—Yo me habría casado con un noble.

Herminia.—Pues yo habría renunciado ya á casarme con mi primo.

Madame Noiroi.—¡Pues es claro! Cuando se tiene una fortuna no es posible hacer caso de cualquiera.

Madame Richard.—¿Y usted qué haría, amigo Piquet, si se sacara el premio gordo?

Piquet.—Yo, señora, me consagraría á coleccionar autógrafos.

Madame Richard.—Los hay muy notables.

Piquet.—Yo poseo algunos muy curiosos. Pero, por desgracia, no son auténticos, sino copiados. Los originales cuestan un sentido.

Madame Richard.—Todo se encarece en estos tiempos. Pero, hablando de otra cosa, ¿es cierto que han sido dos los agraciados?

Madame Noiroi.—Eso dicen.

Madame Richard.—Creo que se habían asociado para comprar un billete.

Madame Noiroi.—Pero el que posee el número no lo soltará y tal vez se niegue á partir con su compañero.

La mayor de los Richard.—Habría entre ellos un convenio previo.

Madame Noiroi.—Lo que es yo no sería tan bestia que me prestase á dar participación á nadie.

Noiroi.—Ni yo tampoco.

La mayor de los Richard.—Eso no sería leal.

Madame Noiroi.—Crea usted, señorita, que

yo soy tan leal como la persona más honrada del mundo, y que, sin embargo, no partiría con nadie.

Noiroi (enfadado).—Sí era preciso que el otro probara que el billete había sido comprado en sociedad.

Herminia.—Pero, papá, cuando media una palabra...

Noiroi.—Las palabras se las lleva el viento y sólo vale lo escrito.

Madame Richard.—No es de gente honrada de faltar á la palabra.

Madame Noiroi (fuera de sí).—Diga usted de una vez que somos unos ladrones.

Madame Richard.—Aludo á los obreros.

Madame Noiroi.—Y usted, Richard ¿qué opina?

Richard (indeciso y mirando á su mujer).—No se... yo creo...

Madame Noiroi.—Usted no partiría el premio con nadie.

Madame Richard (furiosa).—Nosotros no somos tan estúpidos como ustedes.

Piquet.—¡Cálmense ustedes, señoras!

Madame Noiroi.—¡Pues yo sigo creyendo que los Richard se quedarían con el premio íntegro!

Madame Richard.—Usted juzga por sí misma á los demás.

Madame Noiroi (sin poder contenerse).—¡No falta más sino que nos insulten ustedes después de haberles convidado!

Madame Richard.—¡Ahora mismo le vamos á pagar á usted su amorzo! ¡A ver la cuenta es seguida!... ¡Vámonos Richard!...

Todos los Richard se levantan.

Madame Noiroi.—¡Venga á insultarnos a nuestra propia casa!

Madame Richard.—Usted comenzó, porque es usted una enredadora.

Madame Noiroi.—Y usted una imbécil.

Madame Richard se precipita sobre madame Noiroi; intervienen los maridos y se arma un tumulto general. Las hijas de los Richard y las hijas de los Noiroi se echan á llorar y lanzan gritos de angustias. Piquet no interviene en la contienda y sale precipitadamente del comedor.

Desde aquel día, los Noiroi y los Richard están reñidos á muerte y han sido inútiles cuantas tentativas se han practicado para reconciliarlos.

Eugenio Fourrier.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 3 t.

A consecuencia de las inundaciones, calculanse en 4.000 las familias que han quedado sin hogar.

Se han concedido algunas cantidades para efectuar obras y darles trabajo.

Madrid 19, 2:20 m.

Hoy se firmarán los nombramientos del general Ochando para la Capitanía general de Aragón y el del señor Suarez Valdés para la de Valladolid.

La Reina ha enviado 10.000 pesetas á Barcelona para socorrer á los perjudicados por las inundaciones.

Madrid 19, 2:20 m.

Un telegrama recibido de Cuba dice que la población de Campechuela (Manzanillo) estuvo sitiada por los rebeldes durante varios días, y que un cañonero apoyado por una columna del ejército levantaron el cerco.

(De El Balear)

Madrid 18, 9:45 m.

Telegramas recibidos de la Habana dicen que el general Pando continúa en Oriente donde se están acumulando grandes elementos para emprender activísimas operaciones.

Esperamos que en breve ocurrirán encuentros de importancia.

En Alquizar ha estallado una bomba de dinamita, resultando un negro muerto y cuatro soldados heridos.

Madrid 18, 9:45 m.

Los últimos telegramas recibidos de Cuba dicen que también en Cienfuegos hubo desórdenes semejantes á los ocurridos en la Habana.

Dícese que pudo evitarse que el motín se propagase.

Se ignoran detalles que hay gran ansiedad por conocer.

Madrid 18, 9:45 m.

Las noticias recibidas de París dicen que en un meeting antisemita ocurrió un escándalo lo que ocasionó serios disgustos.

Los anarquistas asaltaron el sitio en que se hallaba situada la presidencia, resultando 30 heridos.

La mayor parte de los asistentes resultaron heridos ó contusos.

Madrid 18, 10 m.

Se atribuye excepcional importancia á la conferencia celebrada por los Señores Romero Robledo y Duque de Tetuán.

Asegúrase que los romeristas en las próximas elecciones lucharán unidos con otras fracciones políticas.

Últimas Cotizaciones VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0/0 int. perpétuo.	64'40
4 0/0 exterior perpétuo.	80'30
4 0/0 amortizable.	77'20
Cubas.	93'20
Cubas nuevas.	77'00
Banco de España.	415'00
Tarros.	219'50
Londres.	00'00
Francos.	33'10
Libras.	33'55
	Barcelona
4 0/0 interior perpétuo.	64'60
4 0/0 exterior perpétuo.	80'47
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	93'97
Coloniales.	6'008

Teatro Principal

Función para hoy 19 Enero

4.ª representación de

LA MARCHA DE CADIZ

Primera representación de

EL TAMBOR DE GRANADEROS

La zarzuela

LA BANDA DE CORNETAS

Entrada general 0'80.—Al Paraiso 0'60.

Sección oficial

ALCALDIA DE PALMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de reemplazos, procederá este Excmo. Ayuntamiento el domingo, 30 del actual, á las doce de su mañana, á la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 Diciembre del corriente año hayan cumplido 19 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores; á cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento á los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.

Palma 15 de Enero de 1898.—Eugenio Losada.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día diez del actual, acordó: que estando en vías de terminarse la obra del alcantarillado de la calle de Montenegro, los vecinos de la misma pueden durante el plazo de un mes á contar del día de la fecha de este anuncio, y que ya obtuvieron permiso para ello, reconstruir las tajeas de desagüe de aguas sucias desde sus respectivas propiedades empalmando con la nueva alcantarilla que atraviesa dicha calle: con excepción de derechos municipales, dando aviso con veinte y cuatro horas de anticipación al negociado de Obras; y los que carezcan de permiso y deseen empalmar de nuevo, deberán solicitarlo de esta Corporación dentro el plazo yo fijado, debiendo satisfacer los derechos municipales que correspondan por cada empalme que se solicite; debiendo construirse las tajeas de hormigón hidráulico á fin de evitar filtraciones en perjuicio de las cañerías de conducción de aguas potables, á cuyo efecto este Ayuntamiento les facilitará los moldes para su construcción; haciendo extensivo este acuerdo á los propietarios de fincas de la calle de la Palma para que con motivo de la nueva alcantarilla que también se está construyendo en la misma puedan solicitar sus empalmes en igual forma que en la de la calle de Montenegro, facilitándose los moldes ya citados, todo bajo la inmediata inspección del facultativo municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 15 Enero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de 25 días á contar desde la fecha.

Palma 17 Enero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

ITINERARIOS

Table with columns: Puntos de parada y horas en que salen las diligencias, Puntos de parada, Salidas, Llegadas. Lists routes to various islands like Mallorca, Ibiza, and Menorca.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Noviembre de 1897. SALIDAS: De Palma hasta Manacor y Felanitx...

VAPORES CORREOS

SALIDAS: Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller). Martes 5 t. para Barcelona (directo). Entradas: Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller)...

Humoradas

¿Qué, estudias mucho? —Mucho. ¿Cuanto hace que vas a la escuela? —Un año. ¿Y en qué estas? —En la B. En el tren: Viaja un matrimonio en un vagón de primera...

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonica

EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma. TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido

Jarabe vermífugo de J. Sureda Llitas

Preparado á base de Coralina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca.

PUNTOS DE VENTA

- Farmacia de J. Sureda Llitas—Palma—Brossa, 9. del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120. de Giol—Barcelona—Poniente, 31. del Dr. Suzña—Barcelona—Escudillers, 8. del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE GRAN BARATURA

FOR FINAL DE TEMPORADA

- 600 cortes pañete á 20 reales. Cortes armure negro puro lana á 10 ps. francias algodón á 10 rs. unv. Telas escocesas á 14 rs. corte. 200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana. Malapalam á 16 céntimos cana. 200 piezas madapolam á 20 rs. una. 300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas.

- Cubrecorsés con mangas á 4 rs. uno. Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia. 300 camisas Señora confeccionadas á 4 rs. Sábanas confeccionadas á 9 rs. una. 1000 mantas algodón á 3 rs. una. 200 alfombras gusto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, tolas de un ancho, alconchillos, puntillas, tohallas en todas las clases y tamaños cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de numerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica.

CENTRAL—BRONDO—7—ANTIGUA CASA BRONDO SUCURSAL.—Jaime II—12 y 14

LA PALMERA

Cererols 4 y Bolseria 5

Grandes existencias en artículos para Señora

ALTA NOVEDAD

Extensos surtidos en PERCALES, FRANELAS, CRETONAS, PAÑETES, GENEROS DE PUNTO, LIENZOS y otra infinidad de artículos.

Esta casa es muy concurrida por vender á precios sumamente reducidos.

¡Acudid y os convencereis! CEREROLS 4 Y BOLSERIA 5.—Al lado de la conocida casa Can Castellet.

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagará y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: Calle de Sans, 4, principal.—Palma.

Frente Can Juan de S' Aigo.

IMPRESA del COMERCIO A CARGO DE FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN. ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN. PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. PUNTOS DE VENTA.—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA...

Plaza de la Cuartera, núm. 2

LATOS MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES. PASTILLAS DEL DR. ANDREU. RAFE NASALINA. PARA TENER LA BOCA...

MODA Y ARTE REVISTA DE MODAS

La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas. Moda y Arte regala lindos figurines en colores y en negro...

ORO

PRIMA EXTRAORDINARIA Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. Monjas, 16, entresuelo

ALMACENES MONTANER

Sindicato -- 2 á 10 La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos. Otoño é invierno Y semanalmente hasta fin de temporada se recibirán las más recientes novedades para Señora y Caballero. Precios sin competencia. ALMACENES MONTANER SINDICATO—2 á 10

Viaje de recreo á las maravillosas CUEVAS DEL DRACH

TERMINO DE MANACOR Ida y vuelta el mismo día Precios de entrada á las mismas: De una hasta 5 personas 7-50 ptas. Por cada persona 1-50 El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, 1 en MANACOR. Imp. del Comercio á cargo de F. Soler